PLIEGO DE CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES REGULADORAS DE LA CONTRATACION DE CURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS 2021-2022

El objeto de este pliego de condiciones es el de regular los aspectos técnicos de la ejecución del servicio de cursos culturales y deportivos, dentro del ámbito del Área de Cultura Ayuntamiento de Loiu.

La empresa adjudicataria deberá ajustarse al programa de actividades que presente con su oferta.

Se prestará en los horarios establecidos a continuación, en cualquier caso, y en función de las necesidades del servicio, pueden producirse cambios en los horarios establecidos, si así lo solicitara el Área de Cultura.

La parte adjudicataria se responsabilizará del cuidado de los bienes y pondrá en conocimiento del Ayuntamiento en los casos en los que se detecte falta de material o desperfectos en las instalaciones.

En cuanto al equipamiento necesario para la impartición de los cursos, el Ayuntamiento pone a disposición de la empresa adjudicataria el material existente en las condiciones en las que se encuentra. Si es necesario nuevo material para la prestación del servicio, la adquisición del mismo será a cuenta de la empresa adjudicataria, sin que pueda presentar reclamación ni solicitar indemnización alguna al Ayuntamiento en relación con el mismo.

La empresa adjudicataria deberá garantizar el buen uso de las instalaciones, así como del equipamiento que se emplee para impartir los cursos.

Todos los servicios se ofrecerán en euskera siempre que así sea exigido bien por el Ayuntamiento de Loiu bien por cualquier usuario de los servicios.

La persona responsable del Área de Cultura estará legitimada para supervisar las acciones que tengan relación directa con estos servicios al objeto de verificar si la parte adjudicataria cumple con los requisitos establecidos. También podrá supervisar el grado de cumplimento de las condiciones técnicas recogidas en el contrato y demás circunstancias contractuales.

La empresa será la encargada de la entrega de calendario y listado al profesorado antes del comienzo de las actividades. Si a lo largo del curso el profesorado tuviera algún problema, pregunta, duda… se dirigirá directamente a la empresa y será ésta la que se ponga en contacto con el Ayuntamiento.

La empresa deberá presentar de manera mensual junto con la factura, listado de asistencias a los cursos.

Para los supuestos en los que se produzcan cambios en la plantilla, deberán ser debidamente comunicados al Sr. Alcalde.

Los cursos culturales y deportivos serán trimestrales; en el calendario se especifican las fechas del curso 2021-2022. Las matriculas se realizarán trimestralmente.

Estando las actividades presupuestadas de manera independiente, en lo que a su precio/hora/actividad se refiere, y debiendo la oferta del adjudicatario estar así desglosada, en función de las solicitudes de los vecinos y vecinas, el órgano de contratación se reserva la posibilidad de rescindir el contrato respecto de aquellas actividades para las que no exista quórum suficiente o de modificarlo, sustituyéndolo por otra actividad similar en lo que al objeto y al precio se

refiere y para la que sí exista demanda, sin generar ello derecho a indemnización alguna a favor del adjudicatario; y, teniendo en cuenta, que las matriculas a los cursos se realizarán trimestralmente.

Todas las personas monitoras deberán hacer entrega por medio de la empresa del Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

La inscripción a este programa está sujeta al pago de una tasa, sin que la empresa adjudicataria deba realizar actividad alguna en relación a dicho pago, ni adquiera responsabilidad alguna en caso de impago del mismo, por efectuarse directamente entre el Ayuntamiento de Loiu y los participantes en el programa. Correrán por cuenta del Ayuntamiento de Loiu los gastos derivados de la gestión administrativa correspondiente a la matriculación, así como los gastos derivados de la publicidad de los cursos.

La empresa adjudicataria deberá presentar un seguro de responsabilidad civil, en que conste como beneficiario el Ayuntamiento de Loiu, que cubra cualquier evento, riesgo o accidente que pueda surgir durante la realización de loa cursos.

Tal y como se señala en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, la empresa que se presente a la contratación administrativa, en el momento de presentación de su oferta, deberá determinar en ésta para cada una de los cursos el presupuesto que oferte señalando en todo caso el coste individualizado de cada hora, fijándose por tanto en euros/hora (IVA no incluido) para cada una de las actividades citadas. No obstante, a la hora de valorar el criterio de adjudicación del contrato relativo al precio, se tendrán en cuenta los presupuestos globales presentados por las diferentes empresas.

CALENDARIO 2021-2022:

1º trimestre:

URRIA / OCTUBRE							**AZAROA** / NOVIEMBRE							**ABENDUA** / DICIEMBRE						
A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d
							1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

2º trimestre:

URTARRILA / ENERO							**OTSAILA** / FEBRERO							**MARTXOA** / MARZO						
A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d
					1	2		1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28													
31																				

Loiuko Udala Ayuntamiento de Loiu
Kultura kultura@loiu.eus **Cultura**

3º trimestre:

APIRILA / ABRIL							**MAIATZA** / MAYO							**EKAINA** / JUNIO						
A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d
28	29	30	31	1	2	3							1			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22							
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29							
							30	31												

Los cursos culturales y deportivos finalizarían el 18 de junio, excepto el cubofit, que seguiría activo un trimestre más en verano.

4º trimestre: SOLO CUBOFIT

JULIO / UZTAILA							**ABUZTUA** / AGOSTO							**IRAILA** / SEPTIEMBRE						
A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d	A/l	A/m	A/m	O/j	O/v	L/s	I/d
							1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16		
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28							
25	26	27	28	29	30	31	28	30	31											

JAI EGUNA
FESTIVO

Comienzo actividad

OPORRALDIA
PERIODO VACACIONAL

Los cursos culturales y deportivos se dividen en 2 lotes:

1. **LOTE 1: CURSOS CULTURALES**

LUGAR	**ACTIVIDAD**	**DÍAS**	**HORARIO**
ADULTOS			
Casa cultura Zabaloetxe	Textil	Miércoles	10:00-13:00
Casa cultura Zabaloetxe	Pintura 1	Viernes	17:00-20:00
Casa cultura Zabaloetxe	Pintura 2	Sábado	10:00-13:00
Txoko Lauroeta	Cocina 1	Lunes	19:00-21:00 (+30 minutos compras)
Txoko Lauroeta	Cocina 2	Martes	19:00-21:00 (+30 minutos compras)
Txoko Lauroeta	Cocina 3	Miércoles	19:00-21:00 (+30 minutos de compras)
Txoko Lauroeta	Cocina 4	Jueves	19:00-21:00 (+30 minutos de compras)
Biblioteca	Fotografía digital 1	Miércoles	19:00-20:30
Biblioteca	Fotografía digital 2	Viernes	19:00-20:30
Gimnasio	Bailes de salón	Viernes	18:00-20:00
INFANTILES	Hasta 16 años		
Gimanasio Zabaloetxe	Danza moderna 1	Lunes y Miércoles	18:00-19:00
Gimnasio Zabaloetxe	Danza moderna 2	Martes y Jueves	17:00-18:00
Centro cívico Larrondo	Pintura en inglés **(*)**	Miércoles	17:30-19:00
Casa cultura Zabaloetxe	Refuerzo de euskera	Miércoles	17:30-19:00
Gimnasio Zabaloetxe	Teatro	Viernes	17:00-18:00

(*) este curso comenzará en el mes de enero, en el segundo trimestre, por tema de obras en el edificio.

MATERIAL: Para los cursos culturales la empresa adjudicataria deberá destinar un importe de 4.200,00 € iva incluido para material, a justificar ante el Ayuntamiento, debiendo de estar 3.600,00 € destinados a los cursos de cocina. (1.200,00 € por trimestre; 300,00 € por curso y por trimestre).

2. LOTE 2: CURSOS DEPORTIVOS

a) ACTIVIDADES DEPORTIVAS

MODALIDAD	**ACTIVIDAD**	**DÍAS**	**HORARIO**
HELDUAK/ADULTOS			
Gimnasio Zabaloetxe	PILATES 1	Lunes y miércoles	17,00-18,00
Gimnasio Zabaloetxe	PILATES 2	Lunes y miércoles	21:00-22:00
Gimnasio Zabaloetxe	PILATES 3	Martes y jueves	20:00-21:00
Gimnasio Zabaloetxe	PILATES 4	Martes y jueves	21:00-22:00
Centro cívico Larrondo	PILATES 5 **(*)**	Lunes y miércoles	20:30-21:30
Gimnasio Zabaloetxe	AEROGAP	Lunes y miércoles	20:00-21:00
Gimnasio Zabaloetxe	ZUNBA 1	Lunes y miércoles	19.00-20:00
Gimnasio Zabaloetxe	ZUNBA 2	Martes y jueves	19.00-20:00
Frontón Larrondo	ZUNBA 3	Martes y jueves	20.30-21:30
Pistas padel	PADEL	Viernes	20:00-21:30
Gimnasio Zabaloetxe	HIPOPRESIVO + CORE	Sábado	10:00-11:00
UMEAK/INFANTILES	Hasta 16 años		
Pistas de tenis Zabaloetxe	TENIS (+6 años)	Sábados (2 grupos)	11,00-12:00 12:00-13:00
Pistas de padel Zabaloetxe	PADEL (+6 años)	miércoles (3 grupos)	17:30-18:30 18:30-19:30 19:30-20:30
Gimnasio Zabaloetxe	TAEKWONDO (5-10 años)	Martes y jueves	18:00 -19:00

(*) este curso comenzará en el mes de enero, en el segundo trimestre, por tema de obras en el edificio.

b) CUBOFIT: habrá trimestres que estará colocado en el barrio de Zabaloetxe, en la campa de paellas (Santa Luzia bidea) y , en otras ocasiones, estará ubicado en el barrio de Larrondo.

MODALIDAD	ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
HELDUAK/ADULTOS			
CUBOFIT	MUSCULACIÓN 1	Lunes y Miércoles	18:00-19:00
CUBOFIT	MUSCULACIÓN 2	Martes y Jueves	18:00-19:00
CUBOFIT	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL 1	Lunes y Miércoles	19.00-20:00
CUBOFIT	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL 2	Martes y Jueves	19:00-20:00
CUBOFIT	CALISTENIA 1	Lunes y Miércoles	20:00-21:00
CUBOFIT	CALISTENIA 2	Martes y Jueves	20:00-21:00

MATERIAL: Para los cursos deportivos la empresa adjudicataria deberá destinar un importe de 500,00 € iva incluido para material, a justificar ante el Ayuntamiento.